



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DE LAMBAYEQUE  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
OFICINA GENERAL GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

**1° CONCURSO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA: PROMOVRIENDO EL  
ESTUDIANTE INVESTIGADOR E INNOVADOR EN LA UNPRG – PEII 2019**

**Resolución N° 079-2019-VRINV**

**BASES**

**FINALIDAD Y OBJETIVOS**

Finalidad: Mejorar la capacidad científica y tecnológica de la UNPRG

Objetivo General: Promover el perfil de Estudiante Investigador e Innovador en la UNPRG.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las competencias investigativas de los estudiantes de la UNPRG.
- Apoyar la programación de la investigación formativa en el sílabo.
- Reconocer el trabajo estudiantil con empleo del método científico y tecnológico como mérito y motivo de premiación, hasta convertir esta práctica en una cultura universitaria dentro de la UNPRG.

**META**

100% de los participantes reciben certificación

100% de los trabajos cuentan con oportunidad de publicación

100% de la Escuelas Profesionales de la UNPRG, cuenta con una opción de premiación

Se premia el Primer Puesto por cada Carrera Profesional de acuerdo a las Bases

El Trabajo premiado incluye a los estudiantes participantes y a su profesor.

**PÚBLICO OBJETIVO**

Estudiantes regulares matriculados en asignatura del Semestre 2018-2 y 2019-1 de la UNPRG.

**CATEGORÍAS**

A: Innovación

B: Trabajo tecnológico

C: Trabajo científico

D: Trabajo académico (Monografía)

**MODALIDAD**

Cada Escuela Profesional tendrá opción de recibir un premio.

**PREMIOS**

En la Categoría Innovación: S/2,500.=

En la Categoría Trabajo tecnológico: S/2,000.=

En la Categoría Trabajo científico: S/1,500.=

En la Categoría Monografía: S/500.=

**CRONOGRAMA**

- Convocatoria: 17 de junio al 31 de julio 2019
- Inscripción: hasta 12 de agosto 2019
- Selección y Publicación: 13 de agosto 2019
- Premiación: 15-22 de agosto 2019

**CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN**

- Los trabajos o inventos no son originales.
- Los documentos personales y académicos no son verdaderos.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO DE LAMBAYEQUE  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
OFICINA GENERAL GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

**REQUISITOS**

Presentar carpeta conteniendo:

- 1- Ficha de inscripción
- 2- TRABAJO FÍSICO Y ELECTRÓNICO de asignatura del Semestre 2018-2 o 2019-1 en Word y Power point
- 3- DNI de estudiante o grupo autor (s) del trabajo de asignatura con el que se participa
- 4- Declaración Jurada del autor (es) del trabajo de asignatura con el que se participa
- 5- Carta de Compromiso de participación plena en los diferentes eventos que solicita la OGGC
- 6- Constancia de matrícula 2019-1 del autor(es) del trabajo de asignatura con el que se participa
- 7- Constancia de aprobado en el Semestre 2018-2 del autor(es) del trabajo de asignatura con el que se participa
- 8- Constancia de buena conducta emitido por el Director de la Escuela Profesional del autor(es) del trabajo de asignatura con el que se participa
- 9- Sílabo de la asignatura a la que pertenece el trabajo
- 10- Carga lectiva del Docente a cargo de la asignatura
- 11- DNI del Docente.

**CRITERIOS E INDICADORES**

- **PARA TRABAJOS DE ASIGNATURA - CATEGORÍA INNOVACIÓN**  
Novedad (4 puntos), Nivel inventivo (4 puntos), Ventaja técnica (4 puntos), Industrialización (4 puntos), en sílabo (4 puntos)
- **TRABAJOS DE ASIGNATURA - CATEGORÍA TECNOLÓGICOS**  
Problema técnico (4 puntos), Tecnologías de solución (4 puntos), Evaluación y selección (4 puntos), Desarrollo de la tecnología (4 puntos), en sílabo (4 puntos).
- **TRABAJOS DE ASIGNATURA – CATEGORÍA CIENTÍFICOS**  
Problema social (4 puntos), Modelos de solución (4 puntos), Modelo teórico (4 puntos), Conclusiones (4 puntos), en sílabo (4 puntos).
- **TRABAJOS DE ASIGNATURA – CATEGORÍA MONOGRAFÍA**  
Tema (4 puntos), Análisis (4 puntos), Deducción (4 puntos), Conclusiones (4 puntos), en sílabo (4 puntos).

**COMISIÓN CENTRAL**

- Jefa de OGGC.
- Jefe de Transferencia e Innovación.
- Representante de Invenciones y Nuevas Tecnologías.

**INFORMES E INSCRIPCIÓN**

Oficina General Gestión del Conocimiento – VRINV.  
UNPRG, Campus Lambayeque, teléfono 074 282081

